



SECRETARIA DE LA  
 CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 08 MAYO 2015  
 ERM 12:17PM  
 ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
 ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOSSI

1/2  
 DAF375-2015

Hermosillo, Sonora a 07 de Mayo de 2015.  
 "Año del empleo"

**C.P. RUBEN ENRIQUEZ MARQUEZ,**  
**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL**  
**Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEA.**  
**PRESENTE.**

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
 GENERAL  
**RECIBIDO**  
 08 MAYO 2015  
 Hermosillo, Sonora *Magda*

En atención a oficio no. S-677/2015 de fecha 31 de Marzo del 2015 mediante el cual nos hace entrega el Informe final de auditoría 2014, al respecto sírvase encontrar anexo el soporte que ampara la solventación de las observaciones citadas de Dirección General, Organismo operador de Cananea con oficio ACAN-021-2015 y organismo de Guaymas, Empalme, San Carlos y vicam con oficio CEA-GYM-ADM-295/15.

Sin más por el momento, me despido.

**ATENTAMENTE**

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 08 MAYO 2015  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

**LIC. MANUEL GPE. RUIZ CASTELO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.C.P. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretario de la Contraloría General  
 C.P. María Trinidad Leyva Candelas Director General de Organos de Control y Vigilancia.  
 Expediente



375

**COMISION ESTATAL DEL AGUA  
INFORME FINAL EJERCICIO 2014**

**Observación No. 01**

Al llevar a cabo una revisión de la partida 33101 denominada Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados, se observó que se efectuaron pagos al Lic. Rogelio Platt Reyna, mismos que no se encuentran estipulados dentro del contrato celebrado entre éste y la Dirección General de la Entidad, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

Fecha	Tipo de póliza	No.	Concepto	Importe bruto
08-abr-14	Diario	65	Integración y cotejo de expedientes judiciales (juicios de amparo) para su certificación y presentación ante autoridades judiciales.	10,000
01-jul-14	Diario	28	Cotejo de expediente juicio de amparo 603/2014, 254/2012 y 863/2010.	25,000
<b>TOTAL</b>				<b>35,000</b>

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

Se anexa copia de Adendum al contrato CEA-SP-17/2014 entre el Lic. Rogelio Platt Reyna y la Comisión Estatal del Agua.  
Se anexa copia de Medida preventiva

**Observación No. 02**

En revisión a la partida 37501 denominada Viáticos en el País y 37502 Gastos de camino; se observó que se le otorgaron recursos en exceso por estos conceptos al C. Juan Carlos Garibaldi Acosta (Nivel-7), por distintas comisiones, tal y como se indica en la siguiente tabla:

Fecha	Tipo	No.	Fecha de Comisión	Lugar de comisión	No. de días	Importe diario según tabulador oficial		Importe a pagar según OCDA	Importe pagado	Diferencia pagada en exceso
						Viáticos	Gto de camino			
25-ago-14	Diario	283	24 al 30 de agosto de 2014	Viaje a las comunidades del Río Sonora	7	500	220	3,220	4,800	1,580
01-sep-14	Diario	30	01 al 07 de septiembre de 2014	Viaje a las comunidades del Río Sonora	7	500	220	3,220	4,800	1,580
19-sep-14	Diario	193	14 al 21 de septiembre de 2014	Viaje a las comunidades del Río Sonora	8	500	220	3,720	5,550	1,830
<b>Suma:</b>									<b>4,990</b>	

A la fecha de elaboración del presente informe, la Entidad envió documentación que acredita que del importe observado ya se reintegró la cantidad de \$832, por lo que queda pendiente de recuperar la cantidad de \$4,158.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

Por error involuntario se le pago otra cantidad que no era la correcta de acuerdo al tabulador oficial, se anexa copia de los recibos de nomina donde se muestra el importe total ya descontado.  
Se anexa copia de medida preventiva.

**Observación No. 03**

Se observó que con PD#244 del mes de noviembre de 2014, se registró un pago por un importe de \$14,548, por concepto de gastos de viaje al C. Francisco Javier Millanes Pineda, para acudir a la Convención Anual y Expo ANEAS realizada del 10 al 14 de noviembre 2014 en la Ciudad de Mérida, Yucatán; dentro de la documentación comprobatoria del gasto, se incluye factura de Inmobiliaria Hotelera Montecristo S.A. de C.V., por un importe de \$7,281 (sin IVA) y otra expedida por Bear, S.A. de C.V., por un importe de \$965 (sin IVA) ésta última expedida en la Ciudad de México y en ambas se señala en registro del huésped a una persona distinta a la que se le efectúa el pago de los gastos.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

Se anexa justificación de la factura del proveedor Inmobiliaria Hotelera Montecristo S.A. de C.V. y reintegro del importe de la factura Bear S.A. de C.V.  
Se anexa medida preventiva.

**Observación No. 04**

En póliza de diario No. 280 del mes de noviembre de 2014, se registró un pago por un importe de \$54,696 al Lic. Alejandro Valenzuela Padilla, por concepto de asesoría jurídica en juicios agrarios, mismo que carece del contrato respectivo.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

La presente Orden de Servicio se llevo a cabo, toda vez que, se requería con urgencia la contestación en tiempo y forma de las demandas 330/2014 y 331/2014 interpuestas por el Ejido San José en el Tribunal Agrario de Cd. Obregón, Sonora en contra de la Comisión Estatal del Agua, lo cual significaba llevar a cabo diferentes acciones de manera inmediata, tales como reuniones con la Mesa Directiva de Ejido, investigación documental en el Registro Público de la Propiedad tendiente a demostrar la situación legal de los terrenos que reclama el Ejido, y demostrar que los mismos, de acuerdo a la evidencia histórica documentada ante esa dependencia estaba dentro del Régimen de Propiedad Privada, una vez localizados los documentos, la reproducción de los mismos para presentarlos a juicio, así como los peritajes que debían realizarse sobre dichos terrenos, gastos generados por concepto de traslados y presentación de peritos, ofrecimiento de pruebas y demás acciones derivadas de procedimiento agrario al que nos referimos.

Derivado de la premura con la cual había que actuar, se decidió elaborar una Orden de Servicio para llevar a cabo las acciones antes mencionadas y evitar con esto el tiempo que tardaría el procedimiento normal de de contratación de Servicios Profesionales, lo implica conseguir las autorizaciones y los avisos correspondientes, para poder concretar la firma del mismo.

Se anexa medida preventiva

**Observación No. 05**

La unidad de Dirección General no entregó al personal del Órgano de Control, la información que a continuación se relaciona, misma que le fue solicitada de manera formal vía oficio:

- Inventario de bienes muebles e inmuebles, con cifras al 31 de diciembre de 2014, debidamente conciliado con las cuentas contables respectivas, incluyendo el soporte de la verificación física de los mismos, así como de los ajustes que se hayan realizado.
- Del reporte denominado avance físico-financiero de obras y servicios que nos remitieron al cierre del mes de diciembre de 2014, se requiere se le agregue la fecha de la recepción del recurso, importe recibido, así como la institución y número de cuenta bancaria en que se depositó el mismo, además de copia de los oficios de autorización y sus anexos técnicos.
- Copia de las solicitudes de devolución de Impuesto al Valor Agregado que haya realizado la Entidad y que a la fecha no se haya obtenido su recuperación.

Es importante hacer mención que una vez recibida la documentación señalada, se procederá a su análisis y de resultar alguna observación, se hará de su conocimiento posteriormente.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

Se anexa documentación solicitada, ya que por cuestiones de atención a otras solicitudes de información no se presento a tiempo para su revisión cuando fue solicitada.

CD de soporte de verificación física (listado ya fue enviado en contestación anterior)

Copia de solicitudes de devolución de IVA

Reporte Avance físico-financiero en proceso de integración

Se anexa medida preventiva.

**Observación No. 34**

A la fecha de elaboración del presente informe, no se nos proporcionó copia del cálculo de la depreciación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2014, y no se han efectuado los registros contables correspondientes; asimismo no se ha concluido con los inventarios físicos de los activos fijos y no se ha efectuado su conciliación con los registros contables a la misma fecha.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

Se anexa CD con el cálculo de la depreciación del Activo Fijo (Dirección General)

Se anexa copia de auxiliar donde fue capturado contablemente la depreciación (Dirección General)

Se anexa copia de auxiliar donde fue capturado contablemente la depreciación (Organismo Cananea)

Se anexa copia de medida preventiva

**Observación No. 35**

No se han efectuado a la fecha de elaboración del presente informe, las operaciones de cierre de las cuentas presupuestarias.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

El cierre de las cuentas presupuestales no se había realizado ya que no se había presentado la cuenta pública anual, una vez presentada se procedió al cierre de las cuentas.

Se anexan copia de los tiempos presupuestales al 31/12/14 en ceros (Dirección General)

Se anexa copia de medida preventiva.

**Observación No. 36**

La Dirección General y las unidades operativas de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vícam no han efectuado a la fecha de elaboración del presente informe, la provisión de obligaciones laborables del ejercicio 2014.

**A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:**

Se anexa copia de póliza de diario no. 315 del 27/08/2014 de Dirección General donde fue registrada la Provisión de Obligaciones Laborales.

Se anexa copia de medida preventiva

# **COMISION ESTATAL DEL AGUA**

## **OBSERVACION No. 01**

**OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014**

**DIRECCION GENERAL**

**ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CEA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CP. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO; Y POR LA OTRA, EL LICENCIADO ROGELIO PLATT REYNA, A QUIEN EN LO SUSCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ASESOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

## **DECLARACIONES**

### **I.- DECLARA "EL ASESOR":**

- a) Que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Contrato de Prestación de Servicios siguen siendo ciertas y válidas.

### **II.- DECLARA "LA CEA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

- a) Que reconoce y acepta la relación profesional temporal existente con "EL ASESOR".
- b) Que reconoce para todos los efectos legales, que la fecha de inicio de los servicios de "EL ASESOR" es a partir del 01 de Enero del año 2014.

### **III.- DECLARAN AMBAS PARTES:**

- a) Que de común acuerdo, las partes pactan que las actividades o servicios que se requieran "**AL ASESOR**" fuera del objeto del contrato de referencia, se pagaran de manera independiente de los honorarios pactados en el contrato origen y mediante el medio administrativo que al caso aplique al servicio proporcionado.
- b) Que es voluntad de las partes celebrar el presente addendum e incorporarlo al Anexo de Contratación de Servicios Profesionales antes mencionado para que forme parte integral del mismo.


## **CLÁUSULA:**

- a) **PRIMERA.-** Las partes acuerdan que las actividades o servicios que se requieran "**AL ASESOR**" fuera del objeto del contrato de referencia, se pagaran de manera independiente de los honorarios pactados en el contrato

origen y mediante el medio administrativo que al caso aplique al servicio brindado.

Se firma el presente addendum por duplicado en Hermosillo, Sonora, a los 28 de marzo del año 2014.

POR "LA CEA"




CP. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO  
VOCAL EJECUTIVO DE "LA CEA"

POR "EL ASESOR"




LIC. ROGELIO PLATT REYNA

TESTIGOS



LIC. MANUEL GUADALUPE RUIZ CASTELO.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE "LA CEA"



LIC. JESÚS TRINIDAD COTA PEINADO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DE "LA CEA"



Hermosillo, Sonora a 24 de Abril de 2015.

## CIRCULAR

### DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

En relación a observación número 01 del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), correspondiente al Informe final Ejercicio 2014, como a continuación se detalla:


#### OBSERVACION NUMERO 01:

"Al llevar a cabo una revisión de la partida 33101 denominada Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados, se observó que se efectuaron pagos al Lic. Rogelio Platt Reyna, mismos que no se encuentran estipulados dentro del contrato celebrado entre éste y la Dirección General de la Entidad, tal y como se indica en el siguiente cuadro."

Por lo anterior se le instruye para que en lo sucesivo al momento de solicitar un servicio el área de Servicios Generales verifique si se ocupa contrato o bien orden servicio para la ejecución de lo solicitado.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

  
LIC. MANUEL GPE. RUIZ CASTELO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.C.P. Lic. René Fco. Luna Sugich, Encargado de Despacho de la CEA  
Expediente

  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
DIRECCION DE  
SERVICIOS GENERALES  
Claudia Smajis

# **COMISION ESTATAL DEL AGUA**

## **OBSERVACION No. 02**

**OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014**

**DIRECCION GENERAL**

NUM EMPLEADO		NOMBRE		NOM TALLON	
29		GARIBALDI ACOSTA JUAN CARLOS		0727795-9	
PENSIONES		UBICACION		FECHA DE PAGO	
108123		2808		1201E4030901054014601	
FILIAION		CLAVE PRESUPUESTAL		INGRESO NOMINAL INTEGRADO	
GAUJ711024G19		000023		10-FEB-2015	
MONTO DE DIVIDENDOS		DEDUCCIONES		LIQUIDO	
		6,505.48		***8,186.03	
CTO. TRABAJO		DE		PERCEPCIONES	
		16FEB A 15FEB		4,691.51	
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
07	2,732.96	AE	368.46	AH	552.69
01	3,760.00	03	409.94	SS	1,725.43
03	-1,014.97	06	-558.23	11	-89.79
16	-10	23	-150.00	24	-1.60
58	-2,656.65	89	-50.74	IH	-101.49
					DT
					-832.00

TALÓN: COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

NUM EMPLEADO		NOMBRE		NOM TALLON	
29		GARIBALDI ACOSTA JUAN CARLOS		0731161	
PENSIONES		UBICACION		FECHA DE PAGO	
108123		2808		1201E4030901054014601	
FILIAION		CLAVE PRESUPUESTAL		INGRESO NOMINAL INTEGRADO	
GAUJ711024G19		000023		24-FEB-2015	
MONTO DE DIVIDENDOS		DEDUCCIONES		LIQUIDO	
		6,967.78		***10,350.00	
CTO. TRABAJO		DE		PERCEPCIONES	
		16FEB A 28FEB		7,318.00	
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
07	2,732.96	AE	368.46	AH	552.69
01	5,924.34	03	409.94	SS	1,725.43
03	-1,014.97	06	-558.23	11	-89.79
16	-10	23	-150.00	24	-1.60
68	-2,656.65	89	-50.74	IH	-101.49
					DT
					-832.00

TALÓN: COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

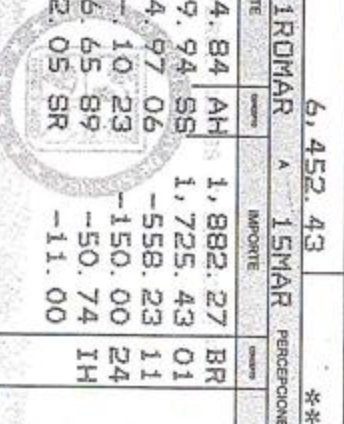
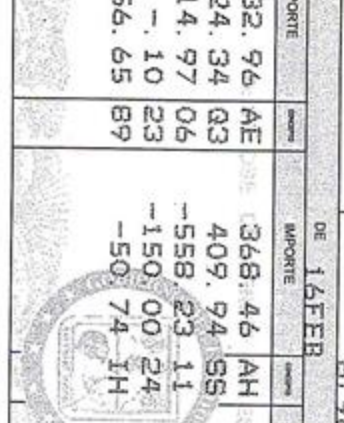
NUM EMPLEADO		NOMBRE		NOM TALLON	
29		GARIBALDI ACOSTA JUAN CARLOS		0724421-5	
PENSIONES		UBICACION		FECHA DE PAGO	
108123		2808		1201E4030901054014601	
FILIAION		CLAVE PRESUPUESTAL		INGRESO NOMINAL INTEGRADO	
GAUJ711024G19		000023		26-ENE-2015	
MONTO DE DIVIDENDOS		DEDUCCIONES		LIQUIDO	
		6,427.19		***5,353.37	
CTO. TRABAJO		DE		PERCEPCIONES	
		16ENE A 31ENE		1,780.56	
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
07	2,732.96	AE	956.84	AH	1,435.27
01	913.10	03	409.94	SS	1,725.43
03	-1,014.97	06	-558.23	11	-89.79
16	-10	23	-150.00	24	-1.54
08	-2,656.65	89	-50.74	IH	-101.49
11	-505.16				DT
					-832.00

TALÓN: COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

NUM EMPLEADO		NOMBRE		NOM TALLON	
29		GARIBALDI ACOSTA JUAN CARLOS		0734484	
PENSIONES		UBICACION		FECHA DE PAGO	
108123		2808		1201E4030901054014601	
FILIAION		CLAVE PRESUPUESTAL		INGRESO NOMINAL INTEGRADO	
GAUJ711024G19		000023		10-MAR-2015	
MONTO DE DIVIDENDOS		DEDUCCIONES		LIQUIDO	
		6,452.43		***4,583.00	
CTO. TRABAJO		DE		PERCEPCIONES	
		16MAR A 15MAR		1,035.00	
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
07	2,732.96	AE	1,254.84	AH	1,882.27
01	168.10	03	409.94	SS	1,725.43
SU	125.10	03	-1,014.97	06	-558.23
12	-5.40	16	-10.23	23	-150.00
33	-117.32	68	-2,656.65	89	-50.74
DT	-832.00	PL	-732.05	SR	-11.00
					-101.00

PARA APLICACIONES DECRETADAS ANTES DE ESTE TALON

PARA APLICACIONES DECRETADAS DESPUES DE ESTE TALON



PARA ACLARACIONES PRESENTAR COPIA DE ESTE TALON

TALÓN: COMPROMISANTE PARA EL EMPLEADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

NUM EMPLEADO		NOMBRE		NUM TALÓN	
29		GARIBALDI ACOSTA JUAN CARLOS		0737878-9	
PENSIONES		UBICACIÓN		CLAVE PRESUPUESTAL	
108123		2808		1201E4030901054014601	
FILIACIÓN		CLAVE PUESTO		FECHA DE PAGO	
GAAJ711024Q19		000023		24-MAR-2015	
MONTO DE DIVIDENDOS		DEDUCCIONES		INGRESO NOMINAL INTEGRADO	
		6,930.68		***5,643.39	
CTO. TRABAJO		DE 16MAR		A 31MAR	
				PERCEPCIONES 2,574.07	
GRUPO	IMPORTE	GRUPO	IMPORTE	GRUPO	IMPORTE
07	3,163.74	AE	707.38	AH	1,061.08
01	1,041.35	Q3	474.56	SS	1,966.06
03	-1,156.51	06	-636.08	11	-103.95
16	- .10	23	-150.00	24	-1.60
68	-2,656.65	89	-57.82	IH	-115.65
PL	-620.48	SR	-11.00	OT	-832.00
				BR	4,159.90
				01	-466.12
				12	-5.40
				33	-117.32
					-832.00

PARA ACLARACIONES PRESENTAR COPIA DE ESTE TALON

PARA ACLARACIONES PRESENTAR COPIA DE ESTE TALÓN

NUM EMPLEADO		NOMBRE		NUM TALÓN	
29		GARIBALDI ACOSTA JUAN CARLOS		0721077-9	
PENSIONES		UBICACIÓN		FECHA DE PAGO	
108123		2808		1201E4030901054014601	
FILIACIÓN		CLAVE PUESTO		INGRESO NOMINAL INTEGRADO	
GAAJ711024019		000023			
MONTO DE DIVIDENDOS		DEDUCCIONES		LIQUIDO	
		8,680.40		***8,637.75	
CTO TRABAJO		DE		PERCEPCIONES	
		1ROENE A 15ENE		77,318.15	
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
07 2,732.96	AE 368.46	AH 552.69	BR 5,604.33		
01 5,924.34	03 409.94	SS 1,725.43	01 -1,389.49		
03 -1,014.97	06 -558.23	11 -89.79	12 -5.40		
16 -.10	23 -150.00	24 -1.54	33 -103.14		
68 -2,656.65	74 -1,726.86	89 -50.74	IH -101.49		
0T -832.00					

TALÓN COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PARA ACLARACIONES PRESENTAR COPIA DE ESTE TALÓN

**CEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
65 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA

Hermosillo, Sonora a 24 de Abril de 2015.

## CIRCULAR

**CEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
65 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
HIDROAGRICOLA

### DIRECTORES GENERALES

En relación a observación número 02 del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), correspondiente al Informe final Ejercicio 2014, como a continuación se detalla:

### OBSERVACION NUMERO 02:

"En revisión a la partida 37501 denominada Viáticos en el País y 37502 Gastos de camino; se observó que se le otorgaron recursos en exceso por estos conceptos al C. Juan Carlos Garibaldi Acosta (Nivel-7), por distintas comisiones, tal y como se indica en la siguiente tabla"

Por lo anterior se le instruye para que se apeguen al tabulador estatal de viáticos vigente.

Sin más por el momento, me despido.

**CEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
65 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

ATENTAMENTE

**CEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
65 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LIC. MANUEL GPE. RUIZ CASTELO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.C.P. Lic. René Fco. Luna Sugich, Encargado de Despacho de la CEA  
Expediente

**CEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
65 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION DE LOS  
CONCURSOS Y CONTRATOS

# **COMISION ESTATAL DEL AGUA**

## **OBSERVACION No. 03**

**OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014**

**DIRECCION GENERAL**

**Hermosillo, Sonora a 07 de Abril de 2015.**

A quien corresponda:

Respecto de la Observación No. 3 contenida en el informe final de Auditoría correspondiente al ejercicio Fiscal 2014, llevado a cabo por el órgano de Control y Desarrollo de la Comisión Estatal del Agua, me permito Informarle lo siguiente:

Manifiesto que el importe Correspondiente a la factura No. FDI 07307 del Hotel: Inmobiliaria Hotelera Montecristo sa de cv fue cargado a la tarjeta de crédito del C.P. Alfonso Arvizu, por lo cual la habitación quedó registrada a su nombre, aun y cuando la habitación fue ocupada por mi Persona.

Y en lo referente a la factura No. 31728 1 del Hotel: BEAR SA DE CV el importe fue devuelto a la cuenta bancaria de la dirección general. Se anexa ficha de depósito.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**FCO. JAVIER MILLANES PINEDA**



c.c.p.- Archivo  
FJMP\*\*



# BBVA Bancomer

DEPOSITO EN CUENTA -

Cliente : COMISION ESTATAL DEL AGUA  
Cuenta : 0170120308  
Referencia:  
Plaza : HERMOSILLO

Sucursal : 5220  
Fecha/Hora : 07-04-2015 / 11:21:52  
Movimiento : 000003975

Importe Total MXP :\$ \*\*\*\*\*1,178.10

>>GB>>68>>00>>M3X48X00X7.<<  
>>00000000003090705<<  
>>11XX21XX52XS<<

210000283

ESTIMADO CLIENTE, FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA.  
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AV. UNIVERSIDAD 1200, COL. XOCO, 03339, MEXICO, D.F. R.F.C. BBA-830831-LJ2

SELLO DEL CAJERO AL REVERSO

SELLO Y FIRMA



- Los documentos de otros bancos son recibidos salvo buen cobro.
- Los documentos que no sean pagados, se cargarán sin previo aviso.
- Verificar que todos los documentos estén debidamente endosados.
- Este depósito esta sujeto a revisión posterior.

"La recepción de documentos a cargo de otras instituciones, para abono en cuenta, se sujeta a que reúnan los requisitos para su presentación en la Cámara de Compensación Electrónica."

"Con la recepción de este comprobante, el depositante acepta que los datos asentados en éste son correctos."

Para las operaciones que incluyan Remesas sobre el Extranjero, de conformidad con el artículo 256 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la presentación y el pago del cheque se regirá por las leyes del lugar en que tales actos se practiquen, por lo que "EL CLIENTE", libera al Banco de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la sujeción a dichas leyes.

En cualquier transferencia de dinero que "EL CLIENTE" solicite dentro del territorio nacional o al extranjero, se obliga a honrar la operación y a conocer al destinatario de los fondos. Asimismo "EL CLIENTE" no responsabilizará a "BANCOMER", ni a sus directores, funcionarios o empleados cuando por virtud de una ley, regla u ordenamiento que se aplique en cualquier jurisdicción concurrente, incluyendo el tránsito por otra jurisdicción, que a elección de "BANCOMER" se utilice para llevar a cabo las instituciones de "EL CLIENTE", los recursos materia de la transferencia solicitada sean incautados, embargados, retenidos, interceptados o cualquier otra que interrumpa de alguna manera la liquidación de las operaciones respectivas.



Razón social: BEAR SA DE CV  
 Calle: PASEO DE LA REFORMA  
 Num. Int.: Colonia: TABACALERA  
 Localidad: DISTRITO FEDERAL Municipio: CUAUHTEMOC  
 Estado: DISTRITO FEDERAL C.P.: 06030  
 País: MEXICO R.F.C.: BEA8010142S3

Num. Fact.: 31728 1  
 Folio XML: 32542

Num. de Serie del CSD  
 00001000000302529921  
 Fecha de Emisión  
 2014/11/15 09:02:47  
 Num. de Serie del Certificado del SAT  
 00001000000202693892  
 Folio SAT (UUID)  
 92047cc0-fb8e-4c03-8527-ca66d359a462  
 Fecha y Hora de Certificación del CFDI  
 2014-11-15T09:02:06

Lugar de expedición:  
 Paseo de la Reforma N° 1, Colonia Tabacalera  
 Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Mexico, D.F.  
 Tel. 01 (55) 50631000

**DATOS DEL CLIENTE**

RFC: CEA990831F18  
 Razón Social : COMISION ESTATAL DE AGUA  
 Dirección: OCAMPO 49  
 C.P.: 83260 Municipio: HERMOSILLO  
 CENTENARIO EDO: SONORA Pais: MEXICO  
 CIUDAD: HERMOSILLO

Nombre : VALENZUELA, DULCE  
 Estancia: 20141114 a 20141115 Folio: 31728 Ext.: 1  
 Habitación: 2038 Cajero: NJM  
 Reservación: 1 29201 1

Metodo de pago: MASTER CARD  
 Num. de cuenta: 1498

**PRODUCTOS Y SERVICIOS**

PARTIDA	CANTIDAD	UNI. MED.	DESCRIPCION
0001	1	NO APLICA	PLAN ALIMENTOS
0002	1	NO APLICA	RENTA HABITACIÓN

PRECIO UNITARIO	IMPORTE
246.00	246.00
719.19	719.19



19 NOV 2014  
**PAGADO**  
 POLIZA DE DIARIO 244



Régimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI  
 \*\*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION\*\*

SUBTOTAL : 965.19  
 ISH 3%: 21.58  
 IVA 16%: 154.43  
 TOTAL FACTURA: 1,141.20  
 OTROS CARGOS : 0.00  
 SERVICIO: 36.90  
 IMPORTE TOTAL: 1,178.10

Sello Digital del Emisor: \*\*\* UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 10/100 MN \*\*\*  
 dFUzCXIHKaFvyXVvZb5+FIBZRYkCWOO+i1aVHRZH10jvquVsw4QFRfOmYn4QZBTD5Gh/pQNUOs4mP98wnp4mPMDIZ9VFUYB93uCc  
 8VLUaHTRZ3RxfR9CGqW8sK18OjSmZOac1Lsjss3nvQz3OzgGybkfXfE9puLawqTEej4=  
 Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT  
 [1.0]92047cc0-fb8e-4c03-8527-ca66d359a462|2014-11-15T09:02:06|dFUzCXIHKaFvyXVvZb5+FIBZRYkCWOO+i1aVHRZH10jvquVsw4QFRfOmYn4QZBTD5Gh/pQNUOs4mP98wnp4mPMDIZ9VFUYB93uCc8VLUaHTRZ3RxfR9CGqW8sK18OjSmZOac1Lsjss3nvQz3OzgGybkfXfE9puLawqTEej4=|00001000000202693892|  
 puLawqTEej4=|00001000000202693892|

**WYATT  
REGENCY**  
MERIDA

**INMOBILIARIA HOTELERA MONTECRISTO SA DE CV**

Calle 60 # 344 por 35 y Av. Colón, Col. Centro  
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000

Tel: (52-999) 9 42 12 34 Comutador Fax: Tel: (52-999) 9 42 12 38  
RFC: IHM910524UB0

UUID: 7E35C355-D984-8E4A-9833-5E2FAEF1AD20  
Certificado SAT: 00001000000200011997  
Certificado: 00001000000202519291  
Fecha Timbrado: 2014-11-14T14:12:28

Lugar, Fecha y Hora de Expedición: Mérida, Yucatán 14/11/2014 02:12:25p.m.

Regimen Fiscal:  
Regimen General de Ley Personas Morales

**FACTURADO A:**

Comision Estatal del Agua

Ocampo 49 Centenario

Hermosillo, Sonora, México C.P. 83260

CEA990831F18

**FACTURA**

**FDI 07307**

**FOLIO**

**2017180**

**HABITACION**

**1806**

**LLEGADA**

10 Noviembre, 2014

**SALIDA**

14 Noviembre, 2014

**GUEST NAME/NOMBRE**

Arzuzo Arvizu

**DESCRIPCION**

Alimentos  
Hospedaje Paquete  
Minibar

**UNIDAD DE MEDIDA**

**CANTIDAD**

\$237.93

\$7,000.00

\$43.11

19 NOV. 2014  
**PAGA**  
POLIZA DE DIARIO

**IMPORTE CON LETRA**

OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69 / 100 M.N.

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Metodo de Pago: TARJETA DE CREDITO

Numero de la Cuenta de Pago:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
IMPRESA DE UN CFDI

SUB-TOTAL		\$7,281.04
IVA	16%	\$1,164.97
IVA	0%	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE HOSPEDAJE		\$210.00
TOTAL FACTURA		\$8,656.00
EXENTO		\$275.69

Sello Digital del CFDI  
VingP3Q2QjBWMqV3u+686SZ+N78SglnR8WwGbbyou7e3K3TienR0Mm2LlgSCMK08V7ZV5wQFGAajAA+R3BA4YQzsmcUzX4pCjvWAgtTvoGT2zQLuSMRnZzjgHq6  
APd2cX3P13w6lgJ0JX2HCd3dbJM+

Sello Digital del  
IsBPEeQ4ACRyqBzBM37pQ64LD9gEUuOC2LCwYix5LXyA2iGzGkHjyaEkW1RNLOSePm+FSRBPpyPcGBShGubBnhyZ36p5ysawRm7XWVvPhoSGDOF35okLahOW  
Pu4NEADMA91ubzwCcyu4AW9Rg+



**NCEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 24 de Abril de 2015.

05 MAY 2015  
**RECIBIDO** CIRCULAR  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**NCEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
05 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS  
11:33am

**DIRECTORES GENERALES**

En relación a observación número 03 del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), correspondiente al Informe final Ejercicio 2014, como a continuación se detalla:

**OBSERVACION NUMERO 03:**

"Se observó que con PD#244 del mes de noviembre de 2014, se registró un pago por un importe de \$14,548, por concepto de gastos de viaje al C. Francisco Javier Millanes Pineda, para acudir a la Convención Anual y Expo ANEAS realizada del 10 al 14 de noviembre 2014 en la Ciudad de Mérida, Yucatán; dentro de la documentación comprobatoria del gasto, se incluye factura de Inmobiliaria Hotelera Montecristo S.A. de C.V., por un importe de \$7,281 (sin IVA) y otra expedida por Bear, S.A. de C.V., por un importe de \$965 (sin IVA) ésta última expedida en la Ciudad de México y en ambas se señala en registro del huésped a una persona distinta a la que se le efectúa el pago de los gastos.

Por lo anterior se le instruye para que giren instrucciones y no reincidir en esta observación.

Sin más por el momento, me despido.

**ATENTAMENTE**

**NCEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
05 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**NCEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
05 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION COSTOS  
CONCURSOS Y CONTRATOS

LIC. MANUEL GPE. RUIZ CASTELO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**NCEA** COMISION ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
05 MAY 2015  
**RECIBIDO**  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
HIDROAGRICOLA

# **COMISION ESTATAL DEL AGUA**

## **OBSERVACION No. 04**

**OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014**

**DIRECCION GENERAL**

Hermosillo, Sonora a 24 de Abril de 2015.

## CIRCULAR

### DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

En relación a observación número 04 del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), correspondiente al Informe final Ejercicio 2014, como a continuación se detalla:

#### OBSERVACION NUMERO 04:

"En póliza de diario No. 280 del mes de noviembre de 2014, se registró un pago por un importe de \$54,696 al Lic. Alejandro Valenzuela Padilla, por concepto de asesoría jurídica en juicios agrarios, mismo que carece del contrato respectivo.

Por lo anterior se le instruye para que en lo sucesivo al momento de solicitar un servicio el área de Servicios Generales verifique si se ocupa contrato o bien orden servicio para la ejecución de lo solicitado.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

  
LIC. MANUEL GPE. RUIZ CASTELO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.C.P. Lic. René Fco. Luna Sugich, Encargado de Despacho de la CEA  
Expediente

  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
DIRECCION DE  
SERVICIOS GENERALES  
*Judith S. May 15*